ACTA APROBACION DE POLIZAS (ACTA DE INICIO) DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU No. 048 – 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y VIASTOP S.A.S. (DEC. 1082 DE 2015)

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU No. 048 – 2021

A los tres (3) días del mes de febrero de 2021, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.3.1.7° del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la(s) Póliza(s) No. 65-44-101192946, anexo 1 y 2 (CUMPLIMIENTO) expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 181.298.318,40	2021	02	01	2022	02	01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 45.324.579,60	2021	02	01	2024	10	02
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 181.298.318,40	2021	10	02	2026	10	02

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe de Oficina Jurídica

Proyecto: Carlos Alberto Jiménez Cruz
Profesional Universitario.